

*ANUNCIO de 25 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 196/2009-Energía.

Interesada: Funvicon, S.L.

Domicilio: Parque Empresarial Príncipe Felipe, manzana 8, parcela 8D, 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Motivo: No subsanación defectos encontrados en inspección llevada a cabo en sus instalaciones.

Plazo para formular alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 25 de junio de 2010.- La Delegada, María Sol Calzado García.

*ANUNCIO de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican requerimientos de documentación de los expedientes que se citan, a los que no ha sido posible practicar la correspondiente notificación.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los requerimientos de documentación de los expedientes que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: ID 18146/2009.

Interesada: Peligro García, S.L.

Último domicilio conocido: Políg. Ind. El Garrotal, parc. B-21, nave 2-10, código 14700, Palma del Río (Córdoba).

Acto que se notifica: Requerimiento documentación para la autorización provisional de empresa instaladora de agua.

Fecha del acto: 14.1.2010.

Expediente: ID 18181/2009.

Interesada: Intraluz, S.L.

Último domicilio conocido: Urb. Los Arroyos, C/ Catorce, núm. 41, 28292, El Escorial (Madrid).

Acto que se notifica: Requerimiento documentación para la autorización provisional de empresa instaladora de baja tensión.

Fecha del acto: 17.1.2009.

Expediente: ID 18870 /2010.

Interesado: José Antonio Atencia Alba.

Último domicilio conocido: Jardines del Rocío, fase III, Plaza Arco Iris 16, código 29740, Torre del Mar (Málaga).

Acto que se notifica: Requerimiento documentación para obtención de carné Instalador/Mantenedor Rite.

Fecha del acto: 16.3.2010.

Se concede un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio para aportar la documentación requerida. En caso de no atenderse el requerimiento, se les tendrá por desistido de su petición, de acuerdo con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, previa resolución en los términos previstos en el artículo 42 de la misma.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 1 de julio de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica comunicación de información previa de expediente de revocación de autorización como empresa instaladora de baja tensión a la que no ha sido posible practicar la correspondiente notificación.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la comunicación de información previa de expediente de revocación de autorización como empresa instaladora de baja tensión que a continuación se relaciona, sin haberse podido practicar la misma, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Expediente: ID 19061/2010.

Interesada: Andalutel Telecomunicaciones, S.L.L.

Último domicilio conocido: Avda. Alfredo Palma, núm. 24, Edf. Marbella Norte 6, código 29600, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Información previa de revocación de autorización como empresa instaladora de B.T.

Fecha del acto: 23.4.2010.

Conforme a lo previsto en el artículo 69.2, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), antes de proceder por parte de esta Delegación Provincial a acordar el inicio de un procedimiento de revocación de la autorización como empresa instaladora de baja tensión, se le requiere para que acredite si su empresa cuenta con algún instalador autorizado de baja tensión en las especialidades que tiene autorizadas, para lo cual se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se les comunica que el expediente antes relacionado obra en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 1 de julio de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.